EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN "NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS"; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA Nº 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1062/16

Fecha: 6 de octubre de 2016.
Hora de inicio: 09:10 h.
Carácter de la Sesión: Ordinaria.
Lugar de Realización: San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina.
Concejales Presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Andrés Martínez Infante, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández, María Cristina Painefil; por la Alianza Frente para la Victoria Ana Inés Marks y Daniel Rubén Natapof.
Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 06/10/16:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Apertura de la sesión. El presidente del Concejo saluda a los presentes. Manifiesta que la sesión se realiza en el Día de la Participación Ciudadana por lo cual se cuenta con la

	presencia de integrantes del Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública.
Posición de audio: 00h 00m 52s:	Concejal Contreras indica que por ordenanza 2741-CM-16 se ha instituido el Día de la Participación Ciudadana y por ello se invitó a toda la comunidad barilochense para que, por medio de las redes sociales, exprese cómo participa en la ciudad. Refiere que se estableció esa fecha (6 de octubre) por cumplirse 10 años de la conformación de la Convención Municipal Constituyente. Señala que trabajó junto al concejal Natapof, la Defensoría del Pueblo e integrantes del Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública en la organización de actividades tendientes a fomentar y difundir los mecanismos de participación ciudadana en conmemoración de esta fecha. Indica que la presentación será realizada por Ayelén Cáseres, Laura Cancilieri, Patricia Ramírez Fischer y la Defensora del Pueblo, Andrea Galaverna.
Posición de audio: 00h 03m 14s:	**1) Invitados especiales: Presentación del Centro Patagónico para el Fortalecimiento de la Gestión Pública en el marco del Día de la Participación Ciudadana.**
Posición de audio: 00h 00m 00s:	Concejal Contreras agradece el trabajo realizado.
Posición de audio: 00h 11m 04s:	**2) Informe de Presidencia**
Posición de audio: 00h 11m 05s:	El presidente del Concejo invita al Sr. Alejandro para presentar el Proyecto *Un Mundo*.
Posición de audio: 00h 11m 26s:	El Sr. Alejandro y un acompañante, miembros de la Iglesia Asambleas de Dios, explican el Proyecto *Un Mundo*. Hacen entrega de ejemplares de La Biblia.
Posición de audio: 00h 17m 34s:	El presidente del Concejo les agradece.
Posición de audio: 00h 18m 11s:	El presidente del Concejo felicita al concejal Ávila por el trabajo realizado en la Semana de la Juventud y a los jóvenes por la participación en dicho evento. Destaca la importancia del aporte hecho para el Programa Juventud de Mejoramiento Barrial.
Posición de audio: 00h 21m 41s:	**3) Homenajes, conmemoraciones y actualidad**

	política
Posición de audio: 00h 21m 49s:	Concejal Painefil felicita al concejal Ávila y a todos sus colaboradores por el trabajo realizado en la Semana de la Juventud. Reflexiona sobre el 12 de octubre y su significación para los pueblos originarios de América.
Posición de audio: 00h 25m 12s:	Concejal Natapof adhiere a las palabras de la concejal Painefil. Recuerda que en 2007 el INADI presentó un proyecto para cambiar la denominación del Día de la Raza por Día de la Diversidad Cultural Americana, que se concretó mediante el decreto 1584 del 2010. Reflexiona sobre el cambio de paradigma que ello significó y la necesidad de abolir el concepto de raza. Destaca la importancia del 30 de septiembre como un día histórico para las personas con discapacidad visual de todo el mundo, ya que entra en vigor el Tratado de Marrakesh que mejora el acceso a la lectura de dichas personas.
Posición de audio: 00h 29m 25s:	Concejal Fernández acompaña en su pérdida a la familia del *Negro* Asenjo.
Posición de audio: 00h 29m 59s:	Concejal Contreras destaca el éxito de la Semana de la Juventud; la participación de los jóvenes; el trabajo del concejal Ávila entre otros aspectos. Reflexiona.
Posición de audio: 00h 32m 37s:	Concejal Marks adhiere a las felicitaciones dadas al concejal Ávila. Comparte las palabras de la concejal Painefil respecto a la conmemoración y recordatorio a los pueblos originarios de América Latina por el 12 de octubre. Reflexiona al respecto. Destaca la recuperación de la identidad del nieto N.º 121. Resalta la confirmación del procesamiento de los imputados en los asesinatos de Cárdenas y Carrasco, el 17 de junio de 2010.
Posición de audio: 00h 37m 55s:	Concejal Ávila adhiere a las los conceptos vertidos

	por la concejal Marks respecto a la recuperación del la identidad del nieto N.º 121 por parte de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Adhiere a las palabras de los concejales preopinantes. Reflexiona sobre distintos hechos históricos de discriminación y masacres.
Posición de audio: 00h 40m 53s:	**4) Comisiones y representaciones especiales**
Posición de audio: 00h 40m 58s:	Concejal Ávila destaca los aportes hechos por los jóvenes que participaron de la Semana de la Juventud. Agradece el trabajo realizado por los integrantes del Concejo Municipal. Agradece los aportes de ATEBA; de la Legislatura de Río Negro; del Gobierno de Río Negro; entre otros. Destaca el trabajo de distintas áreas de la Municipalidad y de la Provincia que hicieron posible la Semana de la Juventud. Reflexiona sobre el trabajo aportado por las distintas instituciones y personas que trabajaron en dicha Semana.
Posición de audio: 00h 48m 11s:	Concejal Gelain felicita al concejal Ávila. Adhiere a las palabras de la concejal Painefil en lo referente al 12 de octubre. Sobre las actividades de la Mesa de Acciones contra la Violencia de Género en la Semana de la Juventud. Agradece el aporte de Juan Carlos Jalil desde el área de Prensa del Concejo para la difusión de ese evento.
Posición de audio: 00h 52m 36s:	Concejal Martínez Infante reflexiona sobre la revitalización de los valores de los jóvenes que se llevan adelante desde distintos sectores. Agradece el trabajo que se realiza en aquellas comisiones del Concejo que trabajan con los jóvenes, por ejemplo Mesa de 6 de Septiembre, Semana de la Juventud, Concejal por un día; Mesa de Acciones para la no Violencia.
Posición de audio: 00h 55m 37s:	Concejal Contreras informa sobre actividades de la Mesa 6 de Septiembre.

Posición de audio: 00h 56m 52s:	Concejal Natapof sobre el CPE.
Posición de audio: 00h 59m 41s:	Concejal Fernández reflexiona sobre la significación de la Semana de la Juventud.
Posición de audio: 01h 01m 26s:	El presidente del Concejo sobre el EMPROTUR y la participación de las distintas modalidades del sector turístico en la Feria Internacional de Turismo.
Posición de audio: 01h 02m 38s:	**5) Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados**
Posición de audio: 01h 02m 42s:	5. 1.- Proyecto de Ordenanza 239/16: "Modificar ordenanza tarifaria 2375-CM-12. Coeficiente corrector". Autor: Intendente municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 03m 06s:	5. 2.- Proyecto de Ordenanza 240/16: "Modificar ordenanza tarifaria 2375-CM-12. Coeficiente corrector". Autor: Intendente municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 03m 30s:	5. 3.- Proyecto de Ordenanza 241/16: "Se modifica ordenanza 257-C-89. Publicidad régimen contrataciones y servicios públicos". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Girado a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 03m 56s:	5. 4.- Proyecto de Ordenanza 242/16: "Participación jóvenes oradores en actos protocolares". Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Colaboradora: Rosario Armas. Girado a Asesoría Letrada y a las

	comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 04m 17s:	5. 5.- Proyecto de Ordenanza 243/16: "Aceptación de contratación de instalación y actualización de sistema integral municipal". Autor: Jefe de Gabinete a cargo despacho intendencia, Lic. Pablo Chamatrópulos. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis; Subsecretario de Hacienda, Dr. Diego Breide y Director General de Información y Tecnología, Juan José López Martí. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 04m 45s:	5. 6.- Proyecto de Declaración 244/16: "Declarar interés municipal, cultural y comunitario la Orquesta infanto-juvenil Punto de Encuentro". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 05m 13s:	5. 7.- Proyecto de Ordenanza 245/16: "Se autoriza la suscripción acuerdo ley provincial 5112". Autor: Intendente municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Hacienda, Cr. Ariel Gomis. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 05m 37s:	5. 8.- Proyecto de Ordenanza 246/16: "Se modifica ordenanza 1747-CM-07 anexos I y IV". Autores: Comisión Legislativa, concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB) y Ramón Chiocconi (FPV). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.

Posición de audio: 01h 06m 04s:	5. 9.- Proyecto de Declaración 247/16: "Declarar de interés municipal y deportivo a las "Jornadas de box el Futuro en Nuestras Manos". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaboradores: Comisión Municipal de box. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 06m 21s:	5. 10.- Proyecto de Declaración 248/16: "Declarar de interés municipal y cultural al Encuentro Sinfónico Regional a realizarse en Bariloche". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradores: Maximiliano Altieri y Marina Bazzano Bodi. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 06m 46s:	5. 11.- Proyecto de Declaración 249/16: "Se declara de interés municipal y cultural Exposición Museo Itinerante de la Biblia". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Encuentro Ecuménico (Iglesia Evangélica Metodista Argentina; Iglesia Luterana Unida; Iglesia Católica Romana e Iglesia Evangélica del Río de la Plata). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 07m 16s:	5. 12.- Proyecto de Comunicación 250/16: "Se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad el traspaso de la avenida Esandi a la jurisdicción municipal". Autores: Concejales Diego Benítez, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB).Colaboradoras: María José Medina y vecina del Este, Alejandra Olivares.
Posición de audio: 01h 07m 41s:	Concejal Martínez Infante mociona que este proyecto sea girado a Aasesoría Letarda y a la comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por

	unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 07m 57s:	5. 13.- Proyecto de Ordenanza 251/16: "Crea registro de organizaciones y comunidades de pueblos originarios de Bariloche". Autores: Concejales Cristina Painefil, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaboradores: Comunidades Mapuche, Lof Che Celestino Quijada, Lofche Buenuleo, Lof Roberto Maliqueo y Lof Wenû Niriguau. Girado a Asesoría Letrada y a las comisiones de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 08m 24s:	5. 14.- Proyecto de Ordenanza 252/16: "Modifica ordenanza 1747-CM-07 asigna nombre Roberto "Negro" Asenjo, sala aparato y musculatura gimnasio nº1". Autores: Concejales Claudia Contreras, Julia Fernández, Cristina Painefil, Viviana Gelain y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Subsecretario de Deportes, Prof. Daniel Ljunberg. Colaboradora: Lic. Natalia Almonacid. Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 08m 55s:	5. 15.- Proyecto de Declaración 253/16: "Se declara de interés municipal y cultural el rodaje de película Sucesos Perdidos". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández y Viviana Gelain, (JSB). Sobre tablas. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 09m 20s:	Concejal Contreras mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de declaración 244/16. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 10m 07s:	Concejal Natapof mociona alterar el orden del día

	para dar tratamiento al proyecto de declaración 248/16. Aprobado por unanimidad de los presentes el tratamiento sobre tablas; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 10m 40s:	Concejal Contreras propone comenzar por el tratamiento del proyecto 248/16. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 11m 11s:	7. 5.- Proyecto de Declaración 248/16: "Declarar de interés municipal y cultural al Encuentro Sinfónico Regional a realizarse en Bariloche". Autores: Concejales Daniel Natapof, Ana Marks y Ramón Chiocconi (FPV). Colaboradores: Maximiliano Altieri y Marina Bazzano Bodi. Lectura del proyecto original, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 11m 46s:	Concejal Natapof propone la siguiente redacción para el artículo 1º): Se declara de interés municipal y cultural al Encuentro Sinfónico organizado por la Orquesta del Bicentenario a realizarse el 28 y 29 de octubre de 2016 en las escuelas N.º 44 y Don Bosco en San Carlos de Bariloche. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 13m 04s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 248/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 13m 20s:	7. 1.- Proyecto de Declaración 244/16: "Declarar interés municipal, cultural y comunitario la Orquesta infanto-juvenil Punto de Encuentro". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Cristina Painefil (JSB). Lectura del proyecto original, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 01h 14m 04s:	Concejal Contreras propone la siguiente redacción para el artículo 1º): *Se declara de interés municipal, cultural y comunitario las actividades desarrolladas por la Orquesta Infanto Juvenil Punto de Encuentro en nuestra ciudad.* Fundamenta el proyecto. Solicita el

	acompañamiento al proyecto e informa que en un cuarto intermedio se escuchará a la Orquesta infanto-juvenil Punto de Encuentro.
Posición de audio: 01h 17m 37s:	El presidente del Concejo le da la bienvenida a la Orquesta.
Posición de audio: 01h 18m 00s:	10:39 h se inicia el cuarto intermedio.

<u>Parte 2 grabación sesión del Concejo del 06/10/16</u>:

Posición de audio: 00h 00m 00s:	Palabras del director y presentación de la Orquesta infanto-juvenil Punto de Encuentro.
Posición de audio: 00h 08m 18s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de declaración 244/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 08m 33s:	Se solicita un cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.
	10:39 h se inicia el cuarto intermedio.

<u>Parte 3 grabación sesión del Concejo del 06/10/16</u>:

Posición de audio: 00h 00m 08s:	10:50 h se reinicia la sesión.
Posición de audio: 00h 00m 30s:	El presidente del Concejo mociona, por pedido de las colaboradoras del bloque PRO, alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de declaración 247. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 00m 45s:	7. 4.- <u>Proyecto de Declaración 247/16</u>: "Declarar de interés municipal y deportivo a las "Jornadas de box

	el Futuro en Nuestras Manos". Autor: Concejal Daniel González (PRO). Colaboradores: Comisión Municipal de box. Lectura del proyecto original.
Posición de audio: 00h 03m 39s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 247/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 03m 52s:	Aplausos.
Posición de audio: 00h 03m 58s:	Concejal Fernández mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 191/16. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 04m 47s:	6.-3.- <u>Proyecto de Ordenanza 191/16</u>: "Se modifica ordenanza 254-CM-89". Autores: concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Painefil (JSB). Iniciativa: Comisión Directiva del Colegio de Corredores y Martilleros Públicos de la tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 191/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 067/16 de fecha 1 de septiembre de 2016.
Posición de audio: 00h 07m 10s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 062/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 00m 00s:	Concejal Fernández propone modificar los incisos a y b del artículo 1º) en el siguiente sentido: *"a) El titular del negocio u organización dedicada a servicios inmobiliarios debe ser profesional corredor o martillero público matriculado y colegiado en la III^{a} Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con título oficial habilitante expedido con arreglo a las normas exigidas por la legislación nacional, el que deberá ser exhibido en lugar visible en la oficina habilitada.* *b) El titular del negocio u organización dedicada a*

	servicios inmobiliarios debe estar inscripto en el Colegio de Corredores y Martilleros de la IIIa Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento en Bariloche, exhibiendo al realizar la solicitud de habilitación comercial o cualquier trámite inherente a tal negocio inmobiliario, la matrícula del Registro Público de Comercio Sector Personas Jurídicas de la III^{a} Circunscripción Judicial y el correspondiente certificado que acredite la colegiación requerida". Se incorpora como artículo 5º el siguiente texto: "*Art. 5º) Se encomienda al Departamento Digesto e Informática Legislativa que efectúe el texto actualizado de la ordenanza 254-C-89".* Agradece a los distintos bloques y a la comisión de Gobierno y Legales por el trabajo realizado. Contextualiza y analiza la motivación del proyecto. Fundamenta.
Posición de audio: 00h 12m 09s:	Concejal Contreras agradece el trabajo realizado por la comisión Directiva del Colegio de Corredores y Martilleros, acercándose a este Concejo. Destaca esta actitud en el Día de la Participación Ciudadana.
Posición de audio: 00h 12m 51s:	Concejal Fernández agrega que el proyecto fue trabajado con Rubén Guzmán de la Dirección de Inspección General; además, se trata de una política del Estado municipal de resguardo a los vecinos en relación a los negocios inmobiliarios.
Posición de audio: 00h 13m 22s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 191/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 13m 41s:	Aplausos.
Posición de audio: 00h 13m 52s:	Concejal Contreras mociona alterar el orden del día para dar tratamiento al proyecto de ordenanza 252/16. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 14m 28s:	7. 8.- <u>Proyecto de Ordenanza 252/16</u>: "Modifica ordenanza 1747-CM-07 asigna nombre Roberto "Negro" Asenjo, sala aparato y musculatura

	gimnasio nº1". Autores: Concejales Claudia Contreras, Julia Fernández, Cristina Painefil, Viviana Gelain y Gerardo Ávila (JSB). Iniciativa: Subsecretario de Deportes, Prof. Daniel Ljunberg. Colaboradora: Lic. Natalia Almonacid. Lectura del proyecto original, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 15m 13s:	Concejal Contreras incorpora al expediente la nota de los familiares de Roberto Asenjo de aceptación de esta medida. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 16m 49s:	Concejal Fernández realiza una semblanza del vecino Roberto Asenjo, fallecido recientemente.
Posición de audio: 00h 18m 55s:	Palabras de Dorita Asenjo, hija de Roberto.
Posición de audio: 00h 19m 51s:	El presidente del Concejo recuerda diversos encuentros con el Negro Asenjo. Destaca su participación.
Posición de audio: 00h 20m 35s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 252/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 20m 45s:	Aplausos.
Posición de audio: 00h 21m 06s:	**6) Tratamiento de de proyectos con dictamen de comisión**
Posición de audio: 00h 21m 13s:	6. 1.- <u>Proyecto de Ordenanza 055/16</u>: "Adhiere parcialmente a la Ley Nacional 25965. Deroga Ordenanza 1567-CM-05". Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain y Andrés Martínez Infante (JSB). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 055/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 024/16 de fecha 26 de abril de 2016.
Posición de audio: 00h 23m 15s:	Concejal Painefil da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 019/16 de la comisión de Servicios, Tránsito y

	Transporte.
Posición de audio: 00h 24m 07s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 062/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 24m 44s:	Concejal Painefil fundamenta el proyecto. Refiere la situación de la problemática del transito en la ciudad.
Posición de audio: 00h 29m 23s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 055/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 29m 35s:	6. 2.- Proyecto de Ordenanza 158/16: "Aceptación donación inmueble. Declaración de interés social. Afecta al Banco de tierras IMTVHS". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Marcelo Ruival y Presidente Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, Dra. Laura Inés Zannoni. Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Obras y Planeamiento, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 055/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 059/16 de fecha 28 de julio de 2016.
Posición de audio: 00h 30m 52s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 033/16 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 31m 38s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 062/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 32m 18s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 33m 44s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 158/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.

Posición de audio: 00h 33m 59s:	6. 4.- Proyecto de Ordenanza 198/16: "Establece prioridad de personas con enfermedad intestinal inflamatoria". Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutiva. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 055/16 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada Nº 069/16 de fecha 9 de septiembre de 2016.
Posición de audio: 00h 35m 38s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta Nº 062/16 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 36m 15s:	Concejal Painefil fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 38m 38s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 198/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 38m 48s:	6. 5.- Proyecto de ordenanza 230/16: "Se aprueba convenio entre la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y la Policía de la Provincia de Río Negro". Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos; Subsecretario de Coordinación General, Carlos Sánchez y Puentes; Asesora Letrada, Dra. Natacha Vázquez y Dra. Marcela González Abdala.
Posición de audio: 00h 38m 54s:	Concejal Martínez Infante mociona que este proyecto regrese a la comisión de Gobierno y Legales. Aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 00h 39m 25s:	**7) Tratamiento de proyectos sobre tablas**
Posición de audio: 00h 39m 34s:	7. 2.- Proyecto de Ordenanza 245/16: "Se autoriza la suscripción acuerdo ley provincial 5112". Autor: Intendente municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Lic. Pablo Chamatrópulos y Secretario de Hacienda, Cr. Ariel

	Gomis. Lectura del proyecto original, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 40m 36s:	Concejal Fernández fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 42m 14s:	Concejal Contreras propone las siguientes redacciones: *"Art. 1º) Se autoriza al Departamento Ejecutivo a suscribir el acuerdo entre la Provincia de Río Negro y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche en el marco de la ley provincial 5112 y del Programa Acuerdo para el Nuevo Federalismo celebrado entre el Gobierno Nacional y las Provincias, en los términos del Anexo I de la presente".* *"Art. 2º) Se autoriza al Departamento Ejecutivo a efectuar todas las gestiones y trámites necesarios a fin de cumplimentar el presente acuerdo".*
Posición de audio: 00h 43m 19s:	Concejal Martínez Infante propone la siguiente redacción para el séptimo párrafo de los antecedentes: *"En las condiciones previstas y que resultan de las normas y convenios citados precedentemente resulta beneficioso para el Municipio poder acceder a un préstamo que ascendería a pesos doce millones trescientos cincuenta y dos mil setecientos veinticinco ($ 12.352.725)..."*, continuando con el texto original.
Posición de audio: 00h 43m 56s:	Concejal Marks adelanta el voto positivo de su bloque. Contextualiza y reflexiona sobre las implicancias del Programa Acuerdo para el Nuevo Federalismo que se ha celebrado con el Gobierno Nacional.
Posición de audio: 00h 48m 21s:	Concejal Fernández reflexiona sobre las políticas adoptadas en la década del 90.
Posición de audio: 00h 49m 08s:	Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el proyecto de ordenanza 245/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 49m 22s:	7. 3.- <u>Proyecto de Ordenanza 246/16</u>: "Se modifica

	ordenanza 1747-CM-07 anexos I y IV". Autores: Comisión Legislativa, concejales Diego Benítez, Andrés Martínez Infante (JSB) y Ramón Chiocconi (FPV). Lectura del proyecto original, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 51m 37s:	El presidente del Concejo fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 51m 49s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 246/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 52m 00s:	7. 6.- Proyecto de Declaración 249/16: "Se declara de interés municipal y cultural Exposición Museo Itinerante de la Biblia". Autores: Concejales Andrés Martínez Infante, Diego Benítez, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Iniciativa: Encuentro Ecuménico (Iglesia Evangélica Metodista Argentina; Iglesia Luterana Unida; Iglesia Católica Romana e Iglesia Evangélica del Río de la Plata). Lectura del proyecto original, en su parte resolutiva.
	11:42 h se retira la concejal Gelain.
Posición de audio: 00h 52m 39s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 249/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Gelain, Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 52m 50s:	7. 9.- Proyecto de Declaración 253/16: "Se declara de interés municipal y cultural el rodaje de película Sucesos Perdidos". Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original, en su parte resolutiva.
Posición de audio: 00h 53m 51s:	Concejal Contreras fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 54m 55s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 253/16 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Gelain, Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 55m 08s:	**8) Tratamiento de resoluciones ad referéndum**

	11:44 h ingresa la concejal Gelain.
Posición de audio: 00h 55m 17s:	8. 1.- Resolución 255-PCM-16: "Se declara de interés municipal, cultural proyección de película "Sordo". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales, Cristina Painefil, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernández, Gerardo Ávila y Viviana Gelain (JSB). Colaborador: Orlando Díaz. 8. 2.- Resolución 263-PCM-16: "Se declara interés municipal y deportivo Rally rotario por la vida". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa. 8. 3.- Resolución 264-PCM-16: "Se declara interés municipal, educativo y cultural "Uniendo metas-jóvenes para el futuro". Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil (JSB). Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 00h 55m 44s:	Se someten a votación las resoluciones 255-PCM-16; 263-PCM-162 y 264-PCM-16 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 00h 55m 59s:	**9) Varios**
Posición de audio: 00h 56m 11s:	Siendo las 11:45 h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez Viviana Inés Gelain Claudia Elizabeth Contreras

Andrés Martínez Infante Gerardo Sergio Ávila Julia Elena Fernández

María Cristina Painefil Ana Inés Marks Daniel Rubén Natapof

Josefina González Elizondo
a/c Secretaria Legislativa